Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de noviembre de 2013

NOTA PR. UOC Nº 323/2013

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil llama a Contratación Directa en el Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones (Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Digital)".

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República